PREGUNTAS FRECUENTES

Voy a solicitar la ayuda para varios hijos escolarizados en diferentes centros educativos y se les ha asignado diferentes días de presentación de instancia.

En estos casos, se podrán presentar todas las solicitudes el día elegido entre los días asignados para los distintos centros a los que pertenecen.

Voy a solicitar la ayuda para varios hijos pero tengo una única factura

En el caso de que una misma factura englobe los libros y/o el material curricular de varios alumnos hermanos, se deberá presentar original o copia compulsada de la misma, en la primera solicitud que se realice, adjuntando fotocopia de la misma en las siguientes solicitudes del resto de hermanos. En dicho caso deberá especificarse expresamente en el apartado D del modelo de solicitud de cada una de ellas, haciendo referencia siempre a la solicitud que contiene la justificación original o copia compulsada.

He comprado los libros a través del AMPA. ¿Qué tengo que aportar?

Si el alumnado hubiera comprado los libros a través del AMPA, deberá solicitar al AMPA un documento justificativo individualizado con las datos del/de la alumno/a, el importe, relación de libros adquiridos y datos de la factura global en la que están incluidos.

Por su parte, el AMPA presentará la factura o las facturas globales de la empresa proveedora en la oficina de registro que el Ayuntamiento habilita en el centro Municipal de Recursos Educativos en el día indicado para su centro respecto en el Anexo II, según el modelo que estará disponible en xarxallibres.gva.es que se incluye como Anexo V o utilizando cualquier otro documento que refleje la misma información.

No puedo acudir a presentar la solicitud y documentación en el día establecido para mi centro

1. Podrá presentarlo en los días que se especifiquen en el calendario para estos caso, en el centro Municipal de Recursos Educativos sito en la calle Padre Mariana,19. En horario de 9 a 14h
2. Podrá autorizar a otra persona siempre que vaya acompañado de la pertinente autorización y con la misma documentación solicitada (original y copia par su compulsa). Modelo de autoriazación Anexo III.

Estamos empadronados en la ciudad de Alicante pero el centro escolar se encuentra fuera del término municipal

En ese caso, podrá presentarlo los días que se especifiquen en el calendario para estos caso, en el centro Municipal de Recursos Educativos sito en la calle Padre Mariana,19. Enhortario de 9 a 14h

Mi hijo/a asiste a un colegio/IES de Alicante pero estamos empadronados en otro municipio

Deberán dirigir su solicitud al Ayuntamiento del municipio en el que están empadronados siguiendo el procedimiento y plazo que el mismo establezca.

Se facilitará justificante de presencia a todas las personas que lo soliciten para su puesto de trabajo.